

Sesión: Ordinaria

2721

25/10/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUNO.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de octubre de 2023, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MARSICO y CEFERINO MONDINO.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresando, buenas noches concejales, concejalas, damos inicio a la sesión ordinaria del día miércoles 25 de octubre del 2023, siendo las 20 horas 10 minutos, y en uso de nuestras facultades debido a una situación de fuerza mayor, hemos adelantado la hora de la sesión ordinaria en virtud del paro de mañana jueves 26 y de algunas urgencias de temática que teníamos que tratar para disponer de esa normativa y sesionar. Vamos a dejar constancia en acta la presencia de todos los concejales, las concejalas y la ausencia con aviso de la concejala Brenda Vimo y por secretaría vamos a dar inicio con la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **JUAN SENN.**


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.720

El concejal **JAUN SENN** solicita la palabra y expresa, pido que se apruebe el acta 2.720 sin lectura previa y sin enmiendas, ya que fue recibida en tiempo y forma.

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa, bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2720 sin lectura previa y sin enmiendas, está para su votación:

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada por unanimidad el acta mencionada, continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

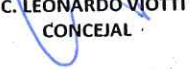

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Expte. D.E.M. Letra B N° 296717/2 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/Donación de Fracción de Terreno – Conc. N° 293.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Obras Públicas y Privadas

b) Expte. C.M. N° 10215-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N° 2645 – Concejal Juan Senn – s/Renuncia del Sr. Giuliano D. Ghione y Designación del Sr. Luciano O. Chiavo como Secretario de Bloque.

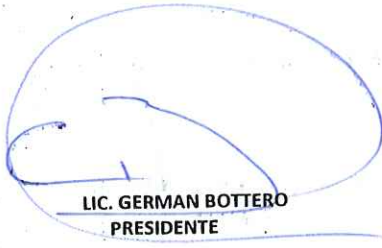
El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno

c) Expte. C.M. N° 10382-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N° 2685 – Concejales Bloque Frente Juntos y Frente de Todos s/Reconocimiento: 40 años de trayectoria del Sr. Marcelo R. Muriel.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno

d) Expte. C.M. N° 10393-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N° 2686 – Concejo Municipal de Rafaela s/3ra. Edición "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2721

Sesión: Ordinaria

25/10/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

e) Expte. C.M. N° 10360-2 - Toma de conocimiento DECLARACION N° 334 - Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Destacar la trayectoria del grupo "Acordeones Solidarios de Rafaela".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

f) Expte. C.M. N° 10394-2 - Toma de conocimiento DECLARACION N° 337 - Concejo Municipal de Rafaela s/Reconocimiento a Fabiana Paola Ruiz Díaz por sus 25 años de trabajo.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

g) Expte. D.E.M. Letra S N° 310904/8 - Fichero 80 - Tomo 1 s/Toma de conocimiento del Decreto N° 55419, por intervención del Cine Teatro Municipal "Manuel Belgrano".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2721

25/10/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM** y expresa, solicito el tratamiento sobre tabla el punto "h" de los asuntos oficiales ingresados, en función de tener relación con la elección para la conformación de la comisión vecinal del barrio número 42, la que se realizará el próximo domingo, dando lectura al proyecto acercado a secretaría.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa, bien concejales yo voy a poner en votación el tratamiento sobre tabla del asunto "h", está para su votación.

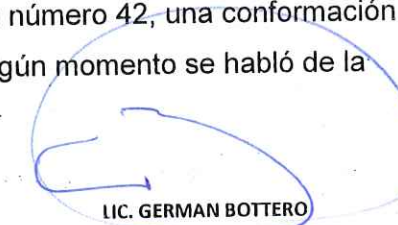
El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa bien concejales, el cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre y por secretaría vamos a dar lectura al asunto "h" de los asuntos oficiales ingresados.

h) Expte. D.E.M. Letra V N° 315782/3 – Fichero 80 – Tomo 1 – s/Elección Comisión Vecinal barrio N° 42.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM** y expresa fue este año, fines de abril, que aprobábamos la conformación del barrio número 42, una conformación que generó gran revuelo a nivel nacional, porque en algún momento se habló de la


SR. FRANCO ANTONIO DERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

25/10/2023

posibilidad que ese barrio lleve el nombre del capitán de la Selección Argentina, Lionel Messi, finalmente los vecinos y las vecinas desmintieron esta versión que había comenzado a circular horas antes a la aprobación de esa ordenanza, eso causó mucho interés en distintos medios de todo el país, doy fe de eso, porque me han realizado varias notas consultándome de esa situación, porque yo lo había planteado aquí en este mismo recinto. En esta oportunidad y relacionado también con ese tema nos toca acompañar lo que van hacer estas elecciones vecinales. La primera vez en la historia de este barrio que esto va ocurrir y luego de este proceso electoral, si van a poder elegir el nombre del barrio quienes hoy por hoy los conforman, hablamos más de 130 familias, un barrio que comenzó a gestarse en el año 2019 con planes habitacionales del estado y que hoy a pocas horas de los comicios, tienen dos listas que se disputan esa comisión vecinal. Así que celebramos este proceso, celebramos la participación de los vecinos y vecinas, todos muy activos, muy comprometido con el barrio, con muchas ganas que el sector crezca, de poder trabajar juntos, de reclamar en conjunto y de seguir acercando propuestas a este nuevo sector de la ciudad que se encuentra entre el barrio virgen del Rosario y barrio Monseñor Zazpe, justamente en el barrio Zazpe, en la escuela Ángela Peralta Pino se realizarán las elecciones el domingo, es a padrón abierto la elección del próximo domingo. Una gran alegría poder acompañar desde aquí, esta movida que han realizado los vecinos y vecinas en este año tan particular, en la cual celebramos 40 años de Democracia y siempre ir a las urnas es un motivo de festejo. Le solicito a mis pares que nos acompañen con esta iniciativa. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa gracias Valeria, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien concejales vamos a cerrar el debate libre, el cuerpo ya no se constituye en comisión, dicho esto, vamos a proceder a votar tal cual

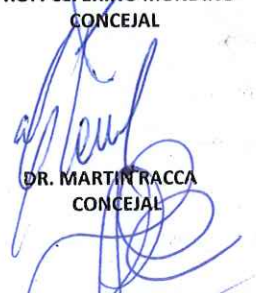
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

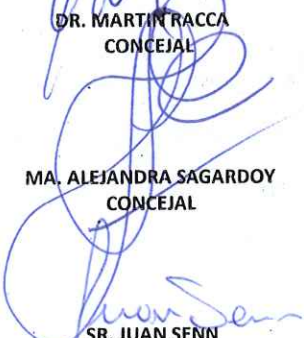
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

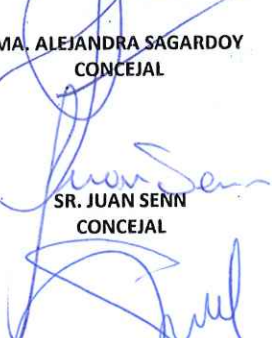

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

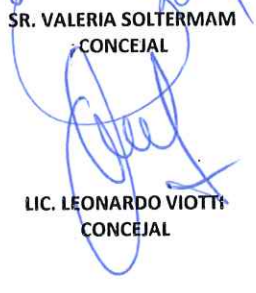

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

se ha leído por secretaría. Está para su votación en general

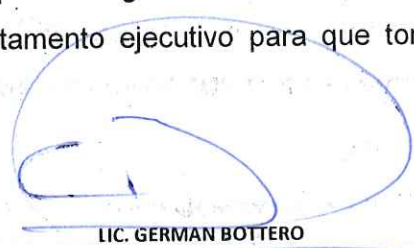
El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general el proyecto de RESOLUCION, ahora vamos a votar en particular los 3 art. que componen el presente proyecto.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo para que tome conocimiento, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 2.689

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente D.E.M. Letra "V" - N° 315782/3 - Fichero N° 80, (T.1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10418-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 29 de octubre de 2023 se realizará la elección para la conformación de la Comisión Vecinal del barrio N.º 42

Que los vecinos solicitaron la designación de veedores conforme la Ordenanza vigente.

Que a estos efectos y atento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 3.521, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la nómina de funcionarios a este Concejo Municipal para que preste el acuerdo correspondiente.

Que el proceso electoral es controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Ejecutivo y del Legislativo local.

Que, a dichos fines, corresponde designar los representantes legislativos.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

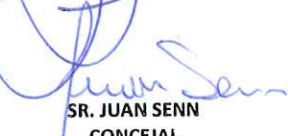

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

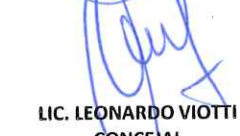

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Prestase acuerdo a los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal para la elección para la conformación de la Comisión Vecinal del barrio N.º 42 el 29 de octubre de 2023:

VEEDOR TITULAR

- Dr. Sergio BECEYRO D.N.I. N.º 13.884.339

VEEDORA SUPLENTE

- Dra. Corina LOMBARDO D.N.I. N.º 33.722.950

Representantes del D.E.M., en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación

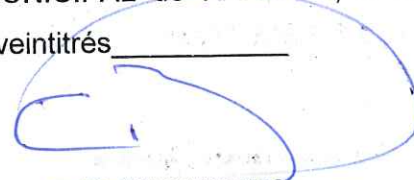
- Sr. Jorge MURIEL D.N.I. N.º 13.046.394
- Sr. Marcelo LOMBARDO D.N.I. N.º 17.514.980

Art. 2.º) Designase a los concejales Valeria SOLTERMAM y Germán BOTTERO en representación del Concejo Municipal en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de la elección para la conformación de la Comisión Vecinal del barrio N.º 42 a desarrollarse el 29 de octubre de 2023.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

25/10/2023

4º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

a) Expte. D.E.M. Letra S Nº 315086/9 – Fichero 80 – Tomo 1 – s/Convenio c/Secretaría de transporte para prestación gratuita del servicio de transporte público de pasajeros los días de elecciones 13/08 y 22/10.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA** y expresa como se leyó con errores por secretaría, es ratificar, refrendar el convenio entre el departamento ejecutivo municipal, la secretaría de transporte de Santa Fe, la cual incluye prestar el servicio de transporte público los días de elecciones, garantizando la accesibilidad de manera gratuita para muchas personas que lo utilizan y así acercarse a los lugares de votación. Fueron para los días 13 de agosto y 22 de octubre, que claramente no está contemplado el próximo balotaje, así que probablemente tengamos un nuevo proyecto de ordenanza para votar en los próximos días. Pido a mis pares que nos acompañen. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Racca, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de ordenanza, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

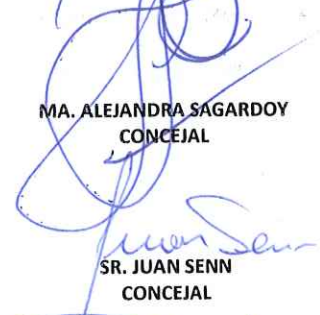
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a votar en particular los 2 art. que componen el presente proyecto.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.508

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" N° 315086/9 - Fich N° 80 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.413-1; y

CONSIDERANDO:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

25/10/2023

Que en virtud de la Resolución N° 435/2023 del Ministerio de Transporte de la Nación, y en consecuencia al Anexo I y II que forman parte de la misma, la Municipalidad de Rafaela y la Secretaría de Transporte de Santa Fe suscribieron convenio en fecha 03 de Agosto de 2023.

Que el objeto del Convenio es establecer la frecuencia del servicio municipal de transporte público automotor urbano de pasajeros para los días 13 de agosto de 2023 y 22 de octubre de 2023, cuando se realizarán las elecciones PASO para la elección de candidatos y candidatas a presidente, diputadas y diputados, senadoras y senadores nacionales; y las elecciones nacionales para elegir presidente, diputadas y diputados, senadoras y senadores nacionales, siendo como mínimo la misma prestación que un día sábado y de forma gratuita en las dos fechas citadas.

Que en el mismo la Municipalidad se compromete a operar ambos días en las condiciones establecidas.

Que el Ministerio de Transporte de la Nación asume el compromiso de brindar compensación conforme con el criterio de distribución y fuentes de información aplicados al Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País.

Que conforme lo estipulado, la Municipalidad rendirá cuentas del cumplimiento de sus compromisos en el plazo, las condiciones y la metodología que establezca el Ministerio de Transporte de la Nación, resultando la aprobación de estas condición sine qua non para el acceso a las compensaciones.

Que cada una de las partes reconoce sus obligaciones y responsabilidades en cuanto

SR. FRANCO ANTONIO BORTOLIN
SECRETARIO

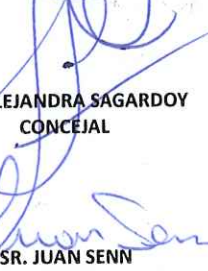
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

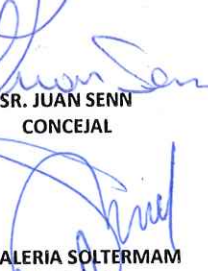

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁBICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a reclamos e información adicional para el cumplimiento del convenio.

Que mediante Decreto N° 55.402, el Señor Intendente de la Municipalidad de Rafaela ratificó en todos sus términos el contenido del Convenio citado, ad referendum del Concejo Municipal

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

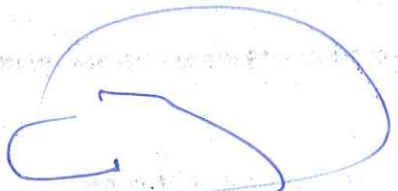
ORDENANZA

Art. 1.º) Refrendase el Decreto N° 55.402 de fecha 29 de Septiembre de 2023, mediante el cual se ratificó el Convenio suscripto entre la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA y la SECRETARÍA DE TRANSPORTE DE SANTA FE a los fines de establecer la frecuencia del servicio municipal de transporte público automotor urbano de pasajeros para los días 13 de agosto de 2023 y 22 de octubre de 2023, cuando se realizarán las elecciones PASO para la elección de candidatos y candidatas a presidente, diputadas y diputados nacionales; y las elecciones nacionales generales para elegir presidente, diputadas y diputados nacionales, siendo como mínimo la misma prestación que un día sábado y de forma gratuita en las dos fechas citadas.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés _____


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

25/10/2023

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. N° 10414-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Intervenciones varias en el tramo del Canal Norte.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO** y expresa a partir de una visita que realizó usted, señor presidente con la arquitecta Carla Boidi al sector y que fue propiciada y organizada por distintas ONG, se pudo detectar un grado alto de contaminación en el canal, quería leer esto textualmente y dice así, los valores de coliformes fecales son consistentes con una alta contaminación de origen fecal, la presencia de estas bacterias sugiere la posibilidad de contaminación con agua residuales, cloacales y excrementos humanos y o animales y representa un riesgo significativo para la salud, seguridad y la calidad del agua. Por ese mismo motivo y lo cual hay que valorarla, las actividades que han llevado a cargo las ONG, en lo que tiene que ver con la prevención de la salud de los vecinos, sobre todo quienes tienen sus viviendas ubicada de manera conexas a este sector del canal que el secretario acaba de mencionar. Aquí nosotros estamos en presencia de posibles conexiones clandestinas, por ese motivo es que esta minuta tiene como finalidad advertir al municipio de esta situación y que se lleven adelante algún tipo de medidas para intentar prevenir, por eso se habla de cartelización, también la presencia de distintas autoridades municipales, si un lugar es controlado, por ahí es disuasivo a estos vecinos que, con mala educación, generan no solamente la sospecha, sino que están las conexiones clandestinas cloacales y además es el arrojar la basura al canal. Señor presidente por ese motivo se está pidiendo esto y a su vez solicitamos el aumento de forestación, siempre plantar un árbol es salud y saludable para el medio ambiente con

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

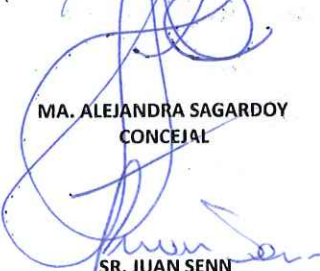
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERY MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

especies autóctonas. Advirtiéndolo esta situación al ejecutivo solicito a mis pares que me acompañen y no me quiero olvidar que la concejala Alejandra Sagardoy había trabajado también en este tema haciendo presentaciones similares a esta minuta, eso habla de falta de control, de cartelera, pero sobre todo de control. Gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** y expresa, por supuesto cuando Lisandro presentó el proyecto, automáticamente recordamos que desde el bloque habíamos presentado el mismo pedido y nosotros fuimos hasta el canal norte, hablamos con las instituciones, hicimos de nexo también entre el ejecutivo y las organizaciones sociales para que trabajen en conjunto, justamente con todo lo que acá se está pidiendo, lo hicimos desde el concejo y a su vez el ejecutivo envió a la secretaria Barbi Chiavallero, a la secretaria Paz Caruso, a un ingeniero, acompañado con gente que trabajan en asociaciones civiles para trabajar en conjunto todos estos temas. También mostramos los videos como arrojan la basura, gente que vende verduras, pollos, la verdad que era una vergüenza la cantidad de basura que había tirada por calle Aconcagua, están los videos. Sobre el canal había motos, neumáticos y todo lo que a uno se le pueda ocurrir y cuando los funcionarios le preguntaban porque no se limpiaba el canal, la contestación fue que dijeron, hace 8 años que no se limpia el canal, entonces la idea no era solo criticar, sino trabajar en conjunto con el ejecutivo, con las organizaciones, con las vecinales, con las escuelas y educar también a la gente, y trabajar sobre el medio ambiente. Señor presidente, no lo pudimos lograr, se limpió una parte del canal, ojalá, si no es este gobierno municipal, será el que viene y podamos trabajar en conjunto con las vecinales, con las instituciones y con la gente del barrio, nosotros estamos siempre predispuesto a trabajar con todos y poner en valor el norte de la ciudad. Nada más señor presidente.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

25/10/2023

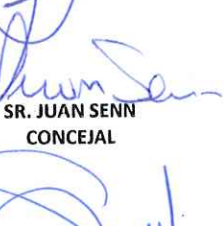
Pide la palabra el concejal **JUAN SENN** y expresa todo lo que implique el cuidado del ambiente obviamente que lo vamos acompañar, quiero destacar el trabajo que hizo la fundación Cocrear, con la fundación Adapa, también prestó colaboración la municipalidad de Rafaela con los contenedores ese día, para que se puedan extraer los residuos que sacaron del canal norte y ojalá con la colocación de los contenedores se puedan disminuir los residuos tirados al canal. Al margen de la concientización y educación que debemos tener cada uno como ciudadano y como siempre lo digo, más fácil como vecino hacer las cosas bien que mal, es más fácil sacar la basura enfrente de tu casa, que pasa la recolección a las 20 horas y te la lleve, a tener que juntar mucha basura y tener que después tirarla a otro lugar, incluso en el caso de la calle Santiago del Estero, tener que cruzar la calle para tirar la basura a un canal, es absurdo y lamentablemente después tenemos que sacar recursos del estado para hacer algo, cuando ya el estado prevé para hacerlo de manera correcta. Señor presidente, quería decir esto para aclarar y resaltar estas dos instituciones que trabajaron en el canal norte. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, entonces vamos a proceder a votar en el proyecto de minuta de comunicación, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, justifica el voto y expresa quiero recordarle y lo dijo recién el concejal Senn, nosotros también habíamos solicitado contenedores cuando se separaba la basura y esos contenedores estaban en la Plaza 25 de Mayo, y la idea era llevar esos tipos de contenedores hacia el sector norte de la ciudad para también educar a la gente y lamentablemente la respuesta fue negativa, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

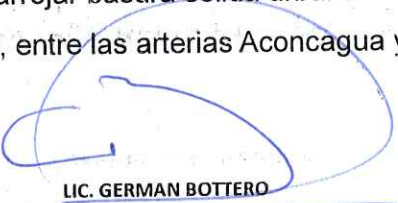
REGISTRADA BAJO EL N° 3.856

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

- Colocar señalética que indique la prohibición de arrojar basura sólida urbana a lo largo del canal Norte, sobre calle Santiago del Estero, entre las arterias Aconcagua y


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Joaquín V. González.

- Disposición de contenedores en la ribera del canal, por ejemplo, cada 200 metros, distinguiendo distintos tipos de basura en cada uno para fomentar la separación en el lugar.
- Mayores controles y presencia de la GUR que prevenga la disposición de basura en el canal.
- Forestación a lo largo del canal que actúe como barrera verde cumpliendo con los objetivos de aumentar la seguridad (ya que el canal está revestido con una pared a 90° de más de 2 metros de profundidad), y para actuar como barrera que complique el acceso para el desecho de basura sólida de grandes dimensiones (como electrodomésticos, neumáticos, escombros).
- Aumentar la forestación en la zona de ribera del canal: una mayor vegetación en los cursos de agua urbana ayuda a la purificación del agua y el aire, reduce la temperatura de la zona, ayuda a estabilizar los bordes y reducir la erosión. Se recomienda la forestación con plantas nativas como Ceibo, Algarrobo, Espinillo, Cina Cina y Tala, estas dos últimas especies son efectivas para fijar los bordes del canal.
(Exp. C.M. N° 10.414-1)

-----Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTO PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10415-1 -- Proyecto de RESOLUCION -- Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/requerimiento a la Provincia para implementar servicio de copa de leche a Escuela Nicolás Avellaneda.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Desarrollo Económico y Social.

b) Expte. C.M. N° 10417-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque Juntos por el cambio s/Colocar recipiente para residuos. Ref.: calles las Magnolias y Los Cardos.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

c) Expte. C.M. 10419-1 – Proyecto de Ordenanza – Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Modificar Art. 2º - Ordenanza N° 4695.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota María Andrea Peretti. Ref.: Solicita Copia Certificada de la Ordenanza N° 4820 y su Anexo.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

b) Nota Jardín de Infantes Nucleado N° 217 "Olga Cossettini". Ref.: Invitación.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo reservamos en secretaría.

c) Nota SEOM. Ref.: Donación se un Obsequio o Voucher.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo reservamos en secretaría.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa esto ha sido todo, pero ha ingresado un asunto fuera de término y ustedes están de acuerdo le damos el ingreso correspondiente, los concejales dan el acuerdo, pero pide la palabra el concejal **JUAN SENN** y expresa para que el punto "a" del art. 8 de los asuntos ingresados fuera de término sea tratado ahora sobre tabla.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa tenemos un pedido primero para ingresar el asunto fuera de término y tratarlo sobre tabla. Yo voy a someter a votación el tratamiento sobre tabla del mencionado expediente. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado" El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2721

25/10/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

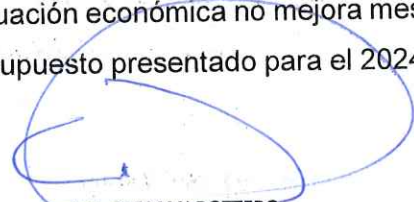
aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tabla, el cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre y por secretaría vamos a dar lectura al proyecto.

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TERMINO (25/10/2023)

a) Expte. D.E.M. Letra S – N° 309333/3 – Fichero 79 – Tomo 3 s/Eleva Presupuesto año 2023.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN** y expresa comúnmente cuando votamos presupuesto, este es uno de los art. que por ahí requieren de mayor participación de todos para evaluar los números, ya que hacerle el corrimiento de partidas y con estos valores que superan el 20 %, de aquella que superan los 6 millones de pesos, esto es una charla que se trató en la mesa de transición, ya que la situación económica a partir del incremento de los precios y ajustes salarial que se viene dando, es muy difícil cumplir a termino con esos compromisos, entonces lo que se solicita acá es la modificación del art. 6to. para que sea el departamento ejecutivo quien pueda modificar esas asignaciones presupuestaria pero el concejo sigue siendo informado de cada uno de esos movimientos, hoy el concejo no pierde transparencia, ni información por parte del ejecutivo, ya que se le va a seguir informando, lo que se hace es evitar la autorización, se hace a través del Decreto y muy importante tener en cuenta también para el presupuesto 2024, que es para la próxima administración y es algo que se habló en la mesa, entendiendo que la situación económica no mejora mes a mes y en todo caso se va requerir modificar el presupuesto presentado para el 2024


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

e incorporar también esta modificación, entendiendo que es para agilizar la administración municipal porque en sí, el que se ve beneficiado al margen de los vecinos que reciben los servicios, es también aquel proveedor que tiene que cobrar su prestación. Pido a mis pares que acompañemos la modificación.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO** y expresa en virtud de los tiempos que se ha ingresado, la verdad que en lo particular y en lo personal me he enterado hoy, a través del grupo de WhatsApp y la verdad que no he tenido tiempo para analizarlo, ni para leerlo, ni para elaborarlo, me parece que esto es una modalidad, aunque la economía apremie y que es entendible y que debemos tratarlo por los canales que corresponde y con la seriedad que se merece el tema. Así que, en virtud de no haber tenido tiempo en analizarlo, sumado a que la sesión se adelantó por una cuestión de fuerza mayor a través de un paro municipal, lo que le solicito señor presidente, de que todos estos temas entre en tiempo y forma y nos dé a los concejales la oportunidad de analizarlo, de pensarlo y de consensuarlo. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien concejales, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a cerrar el debate libre, el cuerpo ya no está más constituido en comisión y voy a someter a votación el asunto "a" de los asuntos ingresados fuera de términos, está para su votación en general.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

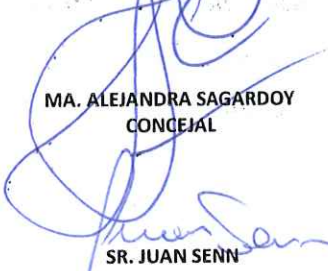
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

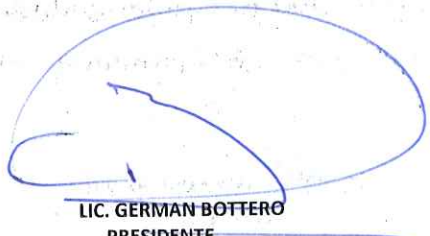
"Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, me abstengo". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa bien concejales, en general es aprobado con 7 votos positivos y 1 abstención y ahora vamos a proceder a votar en particular los 4 art. del proyecto, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, me abstengo". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa de igual manera con 7 votos positivos y 1 abstención es aprobado el proyecto, se eleva al departamento ejecutivo. Si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

25/10/2023

REGISTRADA BAJO EL N° 5.507

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 309.333/3 - Fich N° 79 -- (T.3), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10420-1; y

CONSIDERANDO:

Que los índices de precios medidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), tanto mayoristas como minoristas, en los tres trimestres transcurridos del ejercicio, han superado largamente los aumentos previstos al momento de enviarse el proyecto de Presupuesto 2023 (septiembre de 2022).

Que no se prevé que dichos aumentos inflacionarios bajen significativamente en lo que resta para terminar el ejercicio 2023.

Que los aumentos mencionados, además de modificar los valores nominales de los costos, provocan que los proveedores trabajen en un ambiente de incertidumbre que hace que los precios varíen significativamente e incluso suspendan la provisión de bienes o servicios hasta tener mayor estabilidad.

Que la demora en los circuitos administrativos y en las autorizaciones del Concejo, por más que sean ágiles, en las presentes circunstancias hacen que se vean retrasadas las operaciones del municipio, con el perjuicio económico que ello acarrea.

Que los mayores índices inflacionarios también impactan sobre los incrementos salariales, que indefectiblemente serán superiores a lo previsto, ya que la negociación paritaria permanentemente recibe revisiones en base al aumento del costo de vida.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

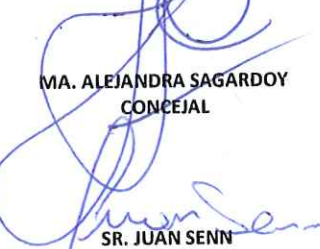
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que de la ejecución presupuestaria a la fecha surgen partidas de gastos cuyos importes deben reforzarse, con la finalidad de contar con los créditos suficientes para imputar erogaciones que indefectiblemente deben concretarse dentro del corriente ejercicio para el normal desenvolvimiento de la administración municipal.

Que asimismo existen partidas presupuestarias subejecutadas o sin ejecución alguna y que cuyo gasto no va a realizarse en el año en curso y, por ende, pueden ser reimputadas a otros destinos.

Que algunos de los recursos propios y coparticipables estimados en el presupuesto vigente tanto por el nivel de actividad económica como por el proceso inflacionario, serán superiores a los plasmados en el Presupuesto 2023.

Que, sin menoscabo de la transparencia y el control sobre los gastos del municipio, la flexibilidad en la gestión de las cuentas también será importante para el nuevo gobierno electo al momento de realizar la transición y su correspondiente modificación de estructuras y planes de gobierno.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifícase el Art. 6.º) de la Ordenanza N° 5.449, el que quedará redactado de la siguiente manera:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

"Art. 6.º) El Departamento Ejecutivo podrá disponer, por medio del pertinente Decreto, las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias, dentro de la suma total fijada para el artículo 1º) y para las erogaciones figurativas, con las limitaciones que se indican a continuación:

a) El crédito total autorizado para la partida de Personal no podrá ser reforzado excepto por aplicación de políticas salariales.

b) Respecto de la planta de personal, no se podrán aumentar los totales fijados en el artículo 4º).

c) Cuando las partidas presupuestarias comprendidas en Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Capital superiores a Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000.-) de cada una de las Secretarías y Subsecretarías se excedan más de un 20% (veinte por ciento) en las sumas previstas, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá modificar las correspondientes cifras presupuestadas, compensándolas con otras partidas de las mismas o diferentes Secretarías y Subsecretarías, con otras transferencias o erogaciones de capital, o con los correspondientes mayores recursos percibidos. Estas modificaciones deberán fundamentarse e informarse al Concejo Municipal con la Ejecución Presupuestaria mensual."

Art. 2.º) Modifícase el Art. 7.º) de la Ordenanza N° 5.449, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 7.º) En el caso de que existan mayores ingresos que los calculados, autorizase al Departamento Ejecutivo para compensar las mayores erogaciones devengadas."

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2721

Sesión: Ordinaria

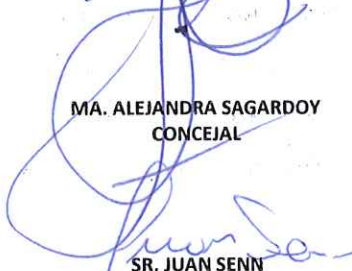
25/10/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 3.º) Derógase el Art. 9º de la Ordenanza N.º 5.449.

Art. 4.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.
Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los
veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitres _____

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Senn, ahora
sí, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos (20:45Hs), damos por finalizada
la sesión ordinaria del día de la fecha, muchas gracias.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2721

Sesión: Ordinaria

25/10/2023

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE